

## Calidad educativa de programas académicos del área de la cultura de la actividad física en México

**Luis Roberto Monreal Ortiz**

Universidad Autónoma de Sinaloa

[lmonreal@uas.edu.mx](mailto:lmonreal@uas.edu.mx)

### Resumen

El Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C., reconocido por el COPAES, es un organismo acreditador de programas Académicos en el ámbito de la cultura física. Su universo de acción está integrado por aproximadamente 122 programas que se ofertan en un mismo número de instituciones públicas y privadas de nuestro país, ya sean normales, universidades e institutos. Este universo es muy disperso, en varios sentidos: la nomenclatura de las carreras varía en muchos casos y la mayor parte de la matrícula se concentra en las escuelas normales públicas y le siguen las universidades públicas. La cultura de la evaluación y la acreditación en las escuelas normales apenas empieza a dar sus frutos con apenas 4 de éstas evaluadas por los CIEES; no es el caso de las universidades que muestra avances muy importantes, ya que su matrícula en programas de calidad rebasa los 4500 alumnos, lo que representa un aproximado al 60%, de este grupo. En las instituciones particulares se concentra la menor parte de la matrícula y sus avances son muy limitados en procesos de mejoramiento de la calidad educativa. Finalmente encontramos una brecha muy amplia en los indicadores de calidad educativa en todo el universo, que va desde escuelas con muy escasa población y que apenas subsiste, hasta las muy consolidadas en el aseguramiento de la calidad.

---

## Introducción

El Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C., es una organización constituida formalmente como tal en noviembre de 2003 en la cual convergen los más nobles intereses y compromisos de profesionales del ámbito de la cultura física, quienes, conociendo las amplias necesidades en el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos de nivel superior, se han integrado como tal para contribuir con el logro de los objetivos y metas de los planes educativos de nuestro país. Todos los profesionales aquí referidos han realizado sus contribuciones de manera voluntaria, con plena convicción de que la cultura de la actividad física puede ser mejor mediante procesos de evaluación, acreditación y seguimiento formales, que reditúen en programas educativos de calidad. La acreditación es la palabra clave de nuestro ejercicio profesional, ya que siempre será relacionada con los procesos que cada institución desarrolla para mejorar la calidad de sus programas y, por ende, del sistema educativo de México, por medio del cumplimiento de los estándares establecidos por nuestro y cada uno de los consejos acreditadores, garantizando además un alto sentido de pertinencia en el contexto de la educación superior y, particularmente, en el ámbito de la cultura de la actividad física. En nuestro país, así como en el resto del mundo donde se trabaje la actividad física, el deporte, la educación física y la recreación como medios para el bienestar de sus ciudadanos, los profesores o responsables de estas asignaturas tienen un papel muy importante, ya que su acción comprende tareas en el ámbito psicológico, afectivo-volitivo, cognitivo y psicomotriz. De ahí que se pueden considerar educadores muy especiales y no sólo promotores del movimiento para bienestar o rendimiento físico de sus alumnos.

## **CONSIDERACIONES**

Los planes de desarrollo en el país y en cada entidad federativa siempre han incluido el compromiso de proporcionar una educación de calidad, de tal forma que los ciudadanos se apropien de conocimientos, competencias y destrezas, así como las actitudes y valores necesarios para el mejoramiento y desarrollo de la nación. Los programas que se ofrecen en las diferentes instancias de gobierno para la difusión de la cultura física, la recreación y el deporte son medios para el desarrollo de personas sanas y propositivas. Esto, a su vez, genera mecanismos de integración comunitaria y promoción de la salud.

El sistema nacional de educación establece que el cuidado del cuerpo y el desarrollo de sus potenciales físicos, representan un aspecto fundamental en la educación de los niños y jóvenes y fortalecen su conciencia en este mismo sentido. La reorientación de la formación inicial de los profesores de educación básica debe responder y asegurar que los fines que persigue la educación de los niños y jóvenes se logren. Se requiere un replanteamiento permanente de los estudios de las licenciaturas que se ofertan en este ámbito para impulsar a cada uno de los programas a la transformación y el fortalecimiento académicos de las instituciones.

Es necesaria la consolidación de la reforma de los planes y programas de estudio, la actualización de los profesores formadores de docentes y del personal directivo, el mejoramiento de la gestión institucional, la regulación del trabajo académico y la evaluación sistemática de las escuelas formadoras de profesionales para éste ámbito.

## **ANTECEDENTES**

El Consejo Mexicano para acreditación en la enseñanza de la cultura de la actividad física ha planteado algunas estrategias que han sido atendidas desde el 2007. En lo sucesivo trabajará para armonizar los objetivos de nuestro organismo acreditado con los objetivos y metas del programa sectorial de educación y el programa de trabajo de la subsecretaría de educación superior.

Este Consejo acepta y comparte el objetivo número uno del Programa Sectorial de Educación, que plantea “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.”

Este Consejo ha identificado una gran diversidad en la denominación de los programas educativos que tienen como finalidad la formación de los recursos humanos que requiere nuestro país en las distintas áreas que conforman el ámbito de la cultura de la actividad física; es decir, los profesionales que habrán de ejercer en la educación física, el deporte, la administración y gestión deportiva, la promoción de la actividad física para la salud y la recreación y uso del tiempo libre.

En la denominación programa educativo se agrega un elemento de mayor complejidad: el hecho de que existen diversos tipos de instituciones de educación superior como las particulares, las escuelas normales, las universidades pedagógicas los institutos tecnológicos y hasta un consejo estatal del deporte, que ofertan programas para la formación de profesionales en nuestro objeto de estudio.

## **AVANCES**

Este Consejo ha generado las acciones pertinentes para cumplir con los objetivos del mismo organismo, por lo que a la fecha se han entregado constancias del programa acreditadas por su calidad educativa a las instituciones que los ofertan. El primer programa acreditado ha sido el de la Universidad Autónoma de Chihuahua, posteriormente se entregó constancia al de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el mismo orden también fue reconocida la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Baja California, en este caso se ofertan programas en tres campus diferentes, en primer estancia se le entregó al que opera en la ciudad de Mexicali, posteriormente al Campus de Tijuana y en 2011 al campus Ensenada; finalmente se entregaron constancias a los programas de la Universidad Veracruzana , Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Autónoma de Cd. Juárez y Universidad de Colima , hasta 2012 se han acreditado

un total de 11 programas. resaltando que en este año se ha reacreditado el programa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, siendo el primer programa en alcanzar dicho estatus.

**INSTITUCIONES PÚBLICAS:**

CANTIDAD	CLASIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	MATRÍCULA TOTAL
34*	Escuelas normales	6477
2	Centros de Actualización del Magisterio	36
1	Instituto Tecnológico	392
14	Universidades	5503
3	Universidades Pedagógicas	141
1**	Consejo Estatal del Deporte de Jalisco	120
55	Total+	12669

\*De las 34 Escuelas Normales, 5 registran una matrícula de entre 300 y 893, sumando 2752; y 6 de estas registran una matrícula de entre 200 y 299, dando un total de 1391. Lo que significa que estas 11 concentran 2/3 de la matrícula total de las Escuelas Normales de Educación Física.

\*\*23 Programas educativos diferentes, con una matrícula total de 120.

**LAS ESCUELAS NORMALES**

En general, el universo de las escuelas normales ha mostrado avances muy significativos en los procesos de acreditación. Cabe señalar que éstas fueron reconocidas por la SEP en la ceremonia de entrega de reconocimientos a las instituciones de educación superior del país. En ese sentido queremos resaltar que la evaluación ha permitido a dichas instituciones identificar sus fortalezas, pero también han reconocido sus debilidades y les ha permitido salir del anonimato para tomar su lugar en el contexto de la educación superior del país. Es muy relevante mencionar que la evaluación de escuelas dio inicio en febrero del 2008 con la formación de 1324 pares académicos y, hasta la fecha, se ha concluido con la evaluación de buena parte de los programas, mientras que 876

programas más se encuentran en proceso de evaluación y próximamente se incorporarán otros 352, lo que suma un total de 1312 programas. Esto quiere decir que muy pronto las escuelas normales se convertirán en el único subsistema de educación superior que habrán evaluado todos y cada uno de sus programas por medio de los comités inter institucionales para la evaluación de la educación superior. Los retos pendientes para este subsistema son: la profesionalización de la planta docente resulta una de las prioridades a corto, mediano y largo plazo, así como la contratación de profesores para poder atender adecuadamente la matrícula en cada una de las instituciones de este tipo. Aunque no se debe dejar de lado la enorme tradición normalista relacionada con las viejas estructuras del sistema educativo, se deben generar más las condiciones para el mejoramiento continuo de la calidad educativa. De ahí que a partir del 2005 entró en vigor un nuevo esquema para las escuelas normales que promueve una formación del alumno más integral, flexible y centrada en el aprendizaje. En el acuerdo 322, publicado en el DOF el 29 de Enero de 2003, se establecieron los rasgos deseables para los profesores: un conjunto de conocimientos, competencias, habilidades y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso, así como la disposición y la capacidad para desarrollar su aprendizaje permanente, basado en la propia experiencia motriz y en el estudio sistemático. Los rasgos deseables del nuevo profesor se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales, específicas, conocimiento de los contenidos de la enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela. Los rasgos del profesor referencian la elaboración del plan de estudios, considerando que los avances del mismo se plantean en relación a su adecuación y la eficacia de los materiales y del proceso de enseñanza; el aprendizaje de los estudiantes, el funcionamiento de los órganos colegiados, el desempeño de las autoridades de la escuela y las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución. Por todo lo anterior, esta parte de nuestro universo también plantea entre sus metas alcanzar el 100% de sus programas reconocidos por su calidad, lo que sin duda, posicionará, como lo ha hecho hasta ahora, al sistema de normales ante la sociedad mexicana.

**LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS**

Actualmente existe una Asociación Nacional de Escuelas e Instituciones que ofertan programas académicos en el área de estudio de nuestro Consejo. Esta organización agrupa a 14 instituciones que de manera particular alinean sus intereses académicos y de mejoramiento en la calidad educativa.

Con la finalidad de armonizar las metas del COMACAF con el programa sectorial de educación y con el programa de trabajo de la Subsecretaría de Educación Superior, respecto al incremento de la matrícula de educación superior en programas de calidad, se ha asumido la estrategia generada desde COPAES de atender prioritariamente a los programas educativos con mayor matrícula. En este sentido, COMACAF ha decidido atender prioritariamente a los programas educativos con una matrícula de más de 200 alumnos, pero sin descartar aquellos cuya matrícula sea menor a la cifra mencionada. De la matrícula total que refiere el universo de trabajo identificado por el COPAES (14,300), son objeto de atención 12 programas educativos de los 14 que ofrecen las universidades y un programa de un Instituto Tecnológico.

**INSTITUCIONES PRIVADAS: (Datos al 2008, se considera actualmente un incremento del 10%)**

CANTIDAD	CLASIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS	MATRÍCULA TOTAL
68*	Universidades y Escuelas normales	1964

\*De estas 68 instituciones, en 5 de ellas se concentra el 79.63 % (1560 estudiantes). En 48 instituciones el número de estudiantes es inferior a 100.

**OBJETO DE ESTUDIO**

Todos los programas existentes en el país que ofrecen la carrera en educación física, deporte y ciencias aplicadas en las Instituciones de Educación Superior, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: en las escuelas normales públicas se concentran 34 programas; en escuelas normales y

universidades privadas 68 programas; en Universidades públicas 14 programas. Además existen otras instancias como Institutos del Deporte o Consejos, que ofertan 6 Programas, para un total de de 122. Según datos de la DGPP de la SEP al 2008, sería muy recomendable, actualizar los datos para dar seguimiento a las propuestas de la presente ponencia, ya que en la red se pueden encontrar programas no registrados en este universo.

Cabe mencionar que en sitios de internet, que proponen información de manera pública, se puede encontrar un listado de 66 programas que ofertan la Licenciatura en Educación Física solamente, sin mencionar, las carreras cuyo perfil es orientado al entrenamiento deportivo, la recreación y la gestión administrativa.

<b>Universo de Instituciones con Programas Académicos en Cultura Física, Revisados por CIEES, y Acreditados por el Copaes y el COMACAF. (1=CIEES; 2= COPAES). [4] [5]</b>					
<b>No.</b>	<b>Univ. Publicas</b>	<b>Normales Publicas</b>	<b>Normales Privadas</b>	<b>Univ. Privadas</b>	<b>Otras</b>
1	Universidad Autónoma de Chihuahua (1,2)	Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rebsamen (1)	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora ( 1 )		
2	Universidad Autónoma de Nuevo León(1,2)	Escuela Normal Centenaria y Benemérita "Prof. Miguel F. Martínez" ( 1 )			
3	Universidad de Guadalajara (1,2)	Escuela Normal Rincón de Romos (1 )			

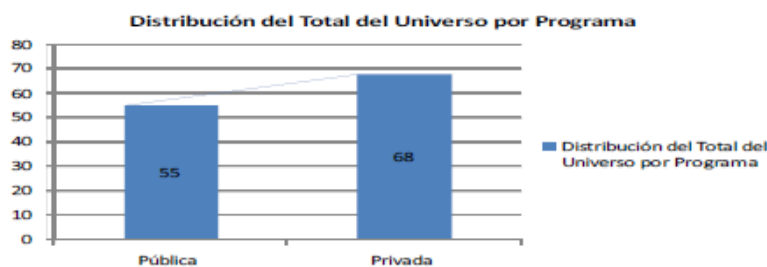


4	Universidad Autónoma de Baja California (Mexicali, Tijuana, Ensenada) ( 2 )	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí ( 1 )			
5	Universidad Veracruzana (1,2)	Escuela Normal Superior de Yucatán "Profesor Antonio Betancourt Pérez" ( 1 )			
6	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1, 2 )				
7	Universidad de Colima (1,2 )				
8	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ( 1 )				
9	Universidad Autónoma del Estado de Morelos (1 )				
10	Universidad Autónoma de Querétaro				

	( 1 )				
11	Universidad Autónoma de Sinaloa ( 1 )				
12	Universidad Autónoma del Carmen ( 1 )				

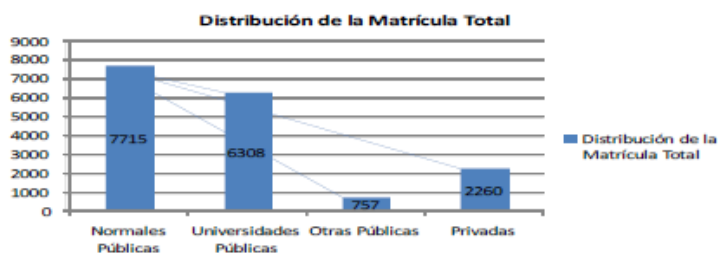
Representación grafica del Universo del COMACAF. (DGPP, SEP) [5]

Distribución del Total del Universo por Programa



El Universo del COMACAF lo integran 123 Programas Académicos, en diferentes Instituciones Públicas y Privadas de nuestro país. En su mayoría son de carácter público.

Distribución de la Matrícula Total



En relación con la Matrícula, como universo de nuestro Consejo, podemos observar que la gran mayoría se concentra en Instituciones Públicas, entre Normales y Universidades.

## Conclusión

Después de observar el estado que guarda la acreditación de programas en ésta área específica de formación profesional en nuestro país, consideramos pertinente realizar las siguientes propuestas:

- 1) Clasificar u organizar todos los programas del objeto de estudio por sus características de organización y operación, para que su proceso de acreditación esté más apegado a la realidad, y que oriente sus metas y planes de desarrollo a corto y largo plazo.
- 2) Cronograma de un proceso integral para todos los programas educativos, que proyecte a largo plazo (10 años) una mejoría en la calidad educativa de las instituciones que ofrecen programas para la formación de profesionales de este ámbito de estudio.
- 3) Todos los programas educativos, particulares o privados, deben presentar un auto estudio a su respectiva instancia de calidad educativa, dígase, COPAES, CIEES, FIMPES, o en su caso el COMACAF.
- 4) Las instancias de gobierno deberán solicitar a los programas nuevos un plan de desarrollo como requisito esencial para obtener su RVOE, donde se plasme con altas posibilidades, un crecimiento permanente y orientado a metas de calidad.

Lo anterior es imperativo para potenciar la calidad de los programas desde su diseño, operación y mejoramiento continuo, así como los procesos de acreditación bajo estándares adecuados que garanticen dicha calidad en el contexto nacional e internacional.

## Bibliografía

### Fuentes:

- *Archivos del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C.*
- [www.comacaf.org](http://www.comacaf.org)